

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12139** TR ESTENA, S.L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 136/09 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de María Carmen Manzano Expósito contra la empresa TR Estena, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto con fecha 6 de abril de 2011 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 9414.95 euros de principal más 941.49 euros de intereses y 941.49 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5, de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110025191-1